



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2021.

OM/UCCP/C/2021/03089

José Marcos Chávez Valencia
Representante Legal de la Empresa
Edenred México, S.A de C.V.
Calle Lago Rodolfo, No. Exterior 29, Colonia Granada
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.
PRESENTE

De conformidad con el Acta de Fallo de fecha 01 de marzo del presente año, emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de la Ley; 51, primer párrafo, y 52 de su Reglamento; y, el numeral 2.8 de la Convocatoria del procedimiento de la **“Contratación Consolidada para la Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, a través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2021”**, se hace de su conocimiento que se dictaminó la adjudicación de la **Partida 1 en favor de su representada**, por ofertar las mejores condiciones para el Estado, al resultar su proposición solvente por haber cumplido con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos requeridos por la Convocante, y ofertar el **0.42% (Cero punto cuarenta y dos por ciento) como la mayor bonificación.**

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes quince días naturales, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominado “CompraNet”, para utilizar el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Por último, no omito mencionarle que con lo antes mencionado en la presente notificación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del servicio, de acuerdo con las necesidades de cada participante consolidado, por lo que deberá entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral 3.15 Indicaciones para la firma del Contrato del Apartado **APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p.- **Lic. Thalía Lagunas Aragón.**- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Lic. Alfonso Camacho Gómez.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.
Dr. Cesar Antonio Osuna Gomez.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.

